

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 0873  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA, 24 MAR 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de delegación y atribuciones alcaldías y delegación de Firmas, aprobado por decreto alcaldicio N° 3947 de fecha 19 Octubre de 2007.

2.- Lo establecido en el artículo 1.6.3. de dicho Reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorándum N° 36 de fecha 04.03.2011, mediante el cual la Jefe del Departamento de Permisos de Circulación, solicita designar funcionarios para cumplir la función de giradores, en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Departamento de Permisos de Circulación, durante el período de renovación de Permisos de Circulación año 2011.

2.- Que el Alcalde (s), ha otorgado su conformidad para que el señor Luis Lieva Medina, cumpla las funciones indicadas precedentemente.

D E C R E T O

1.- DESIGNASE EN COMISIÓN DE SERVICIO, en la Dirección de Tránsito y Transporte Público al funcionario don LUIS LEIVA MEDINA, para que cumplan funciones con motivo del vencimiento del período de renovación de los permisos de circulación año 2011, desde el 19 de Marzo al 04 Abril de 2011.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas procedentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

POF/JMC/RBC.-  
DISTRIBUCION:



JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"